

II. Autoridades y personal

Oposiciones y concursos

Otras Administraciones Públicas

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

2422 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2024, por la que se hace pública la relación de aspirantes que ha superado el proceso selectivo para el grupo profesional Técnico Especialista, Especialidad Administración, en el marco de la estabilización de empleo temporal.*

Mediante Resolución de 15 de noviembre de 2022, de la Gerencia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOC de 28.11.2022), se convocaba proceso selectivo para el acceso a puestos de trabajo vacantes de personal laboral de esta Universidad, en el marco de la estabilización de empleo temporal.

En el Anexo I, apartado 11), de la citada convocatoria, se detallaba para el grupo profesional de “Técnico Especialista”, Especialidad “Administración”, la oferta de 6 plazas.

Celebrado el proceso selectivo y de conformidad con la propuesta de fecha 11 de julio de 2024, que eleva a esta Gerencia el Tribunal Calificador del proceso selectivo, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la base 4 de la convocatoria, procede la ejecución de lo establecido en la base 10.4 de la misma, haciendo pública la identidad de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para dicho grupo y especialidad.

Publicada la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, según lo establecido en la base 10.5 de la convocatoria, se realizará la oferta de los puestos de trabajo a los aspirantes que han superado el proceso selectivo y se efectuará la adjudicación de los mismos de acuerdo con las peticiones y el orden obtenido en el proceso selectivo.

Esta Gerencia, en uso de las atribuciones que, en materia de dirección, gestión y organización del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, tiene delegadas por Resolución del Rector de 5 de abril de 2021 (BOC n.º 80, de 20 de abril),

RESUELVE:

Primero.- Hacer pública la identidad de los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a puestos vacantes del grupo profesional “Técnico Especialista”, Especialidad “Administración”, convocado por Resolución de esta Gerencia de 15 de noviembre de 2022 (BOC de 28.11.2022), por el sistema general de acceso libre en el marco de la estabilización de empleo temporal, que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.- Publicada la presente Resolución en el Boletín de Canarias, se hará pública la relación de puestos de trabajo ofertados. La adjudicación de los puestos de trabajo se

efectuará de acuerdo con las peticiones realizadas por los aspirantes y según el orden de puntuación obtenida en el proceso selectivo.

Tercero.- Adjudicados los puestos, se procederá a la formalización de los correspondientes contratos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir de su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado correspondiente en el plazo de dos meses, igualmente a partir de su publicación. Si se optara por el recurso de reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del primero, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de julio de 2024.- El Gerente, Jorge Ramón Balaguer de la Riva.

ANEXO**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO
SELECTIVO DEL GRUPO PROFESIONAL “TÉCNICO ESPECIALISTA”,
ESPECIALIDAD “ADMINISTRACIÓN” (L3)**

ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI A.
1	MARRERO	HENRÍQUEZ	MARÍA DEL PILAR	***8857**
2	PERAZA	TAVÍO	MARÍA DEL ROSARIO	***3294**
3	PEÑATE	MELIÁN	AMADA	***1784**
4	FALCÓN	CABRERA	MÓNICA DE JESÚS	***8683**
5	PÉREZ	YÁÑEZ	TANIA DEL PILAR	***3434**
6	PÉREZ	MARTÍN	CARMEN ROSA	***4616**